

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MODIFICA DECRETO UDA N° 104/2000,
QUE APRUEBA PLANTA DEL
PERSONAL NO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

COPIAPO, 06 JUL 2000

DECRETO N° 127

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°s. 3, 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N° 565, de 1988, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, y el Decreto UDA N° 010, de 2000.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Atacama, en su Centésima Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 6 de Julio de 2000, acordó modificar el Decreto UDA N° 104, del 2000, que aprueba la Planta del Personal No Académico de esta Casa de Estudios Superiores.

El Certificado extendido por la señora Secretaria General de la Universidad de Atacama, de fecha 06 de Julio de 2000.

La PROV. N° 056, de 06 de julio del 2000, de la señora Secretaria General:

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto UDA N° 104, del 2000, al tenor de lo siguiente:

1° AGREGASE un artículo sexto transitorio con el siguiente texto: "Los cargos que no sean provistos en los Decretos de encasillamiento del actual personal de la Universidad de Atacama, serán provistos por concurso público".

U.D.A. - OF. DE PARTES RECEPCION
14 JUL 2000
CONTRALORIA REGIONAL ATACAMA
TOVA RAZON
14 JUL 2000
REGISTRADO

2° MODIFICASE el artículo primero agregando en el Escalafón de Directivos, correspondiente a Jefaturas de Departamentos de la Administración los siguientes cargos:

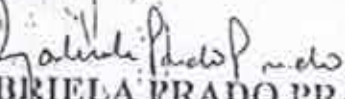
		NIVEL	Nº CARGOS
DIRECTIVO	JEFE CAMPUS VALLENAR	A-13	1
DIRECTIVO	JEFE CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL DE CALDERA	A-13	1

3° MODIFICASE el artículo tercero en el sentido de establecer que el sueldo base del Nivel E-4 es \$297.879.-, y no \$321.573.-, como allí se señala.

REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA, TOMESE RAZON, ANOTESE Y COMUNIQUESE.


MARIO MEZA MALDONADO
Rector




GABRIELA PRADO PRADO
Secretaria General

MMM/GPP/JTR/avu

Distribución:

- Contraloría Regional
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- Direcciones
- Facultades
- Institutos.
- Depto. Personal
- Oficina de Partes
- Campus Caldera
- Campus Vallenar
- Remuneraciones
- Depto. Contabilidad
- Control Interno
- Depto. Personal (A. Valenzuela)